



RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA

1 DE ENERO - 30 DE SEPTIEMBRE 2016



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTO.....	3
3. BALANCE DE RESULTADOS.....	6
3.1. Componente de Inversión	6
3.2. Componente de Gestión	7
3.3. Componente de Contratación	17
3.4. Planes de Mejora	18
4. IMPACTOS GENERADOS	20
5. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR.....	21
6. FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER	22
7. RETOS	23
8. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES.....	23



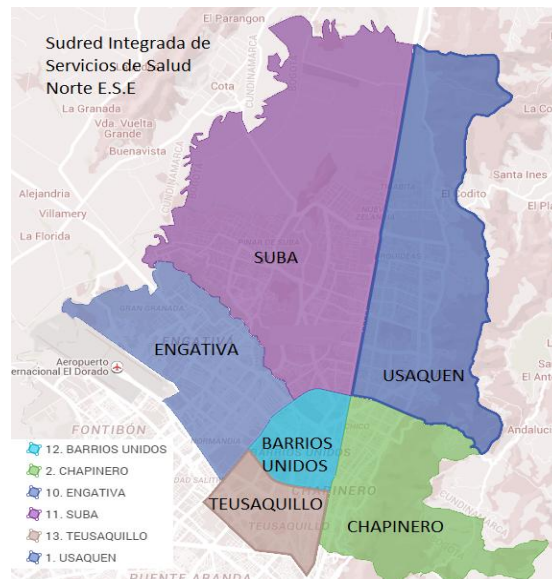
1. INTRODUCCIÓN

El acuerdo 641 del 6 de abril del 2016 “Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, reorganizó el sector salud en el Distrito Capital, unificando las Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.; dentro de estas Empresas Sociales del Estado estaban: Hospital de Usaquén, Hospital de Chapinero, Hospital de Suba, Hospital de Engativá y Hospital de Simón Bolívar que conforman actualmente la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, la cual cuenta con autonomía financiera, se rige en su contratación por las normas del derecho privado y no depende de aportes distritales para su sostenimiento, si no de la venta de servicios.

La administración lideró un ejercicio de reflexión colectiva, el cual determinó la misión de la Subred definiéndola como: “Somos una Empresa Social del Estado innovadora y socialmente responsable, que presta servicios integrales en salud, con participación en la formación del talento humano y desarrollo de la investigación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población” y con base en esta misión se identificó la visión y los objetivos estratégicos (Plataforma Estratégica) para el periodo 2017-2020.

2. CONTEXTO

La **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, inició el 8 de abril de 2016, haciendo presencia en las localidades de influencia para mejorar la calidad de vida de la población:





POBLACIÓN 2015-DANE		
#	NOMBRE	TOTAL
1	USAQUEN	494.066
2	CHAPINERO	137.870
10	ENGATIVA	874.755
11	SUBA	1.174.736
12	BARRIOS UNIDOS	240.960
13	TEUSAQUILLO	151.092
TOTAL SUBRED NORTE		3.073.479

La Subred Norte cuenta con el 39% de la Población de la Ciudad de Bogotá a Nuestro Cargo.

Contando en cada localidad las siguientes empresas del estado:

LOCALIDAD	HOSPITAL ANTES DEL 6 DE ABRIL DE 2016
USAQUEN	Hospital de Usaquén I Nivel de Atención E.S.E y Hospital Simón Bolívar III Nivel de Atención
ENGATIVA	Hospital de Engativá II Nivel de Atención E.S.E
SUBA	Hospital de Suba II Nivel de Atención E.S.E
CHAPINERO	Hospital Chapinero I Nivel de Atención E.S.E
BARRIOS UNIDOS	Hospital Chapinero I Nivel de Atención E.S.E
TEUSAQUILLO	Hospital Chapinero I Nivel de Atención E.S.E

Dentro de cada uno de los hospitales se contaba con la siguiente capacidad instalada:

ENGATIVA	TOTAL
Camas de Hospitalización	204
Consultorios de Consulta Externa	112
Salas de Parto	1
Salas de Cirugía	5
Unidades Odontológicas	22
Sala ERA	3
Sala de procedimientos	5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ENGATIVA	TOTAL
Sala de reanimación	4
Sala de yesos	1
Camillas de urgencias	57

SUBA	TOTAL
Camas de Hospitalización	183
Consultorios de Consulta Externa	64
Consultorio de Urgencias	0
Salas de Parto	2
Salas de Cirugía	5
Unidades Odontológicas	19
Sala ERA	3
Sala de procedimientos	6
Sala de reanimación	4
Sala de yesos	1
Camillas de urgencias	51

SIMON BOLIVAR	TOTAL
Camas de Hospitalización	433
Consultorios de Consulta Externa	52
Salas de Parto	2
Salas de Cirugía	8
Unidades Odontológicas	3
Sala ERA	1
Sala de procedimientos	14
Sala de reanimación	5
Sala de yesos	2
Camillas de urgencias	112

CHAPINERO	TOTAL
Camas de Hospitalización	31
Consultorios de Consulta Externa	22
Consultorio de Urgencias	0
Salas de Parto	1
Salas de cirugía	0
Unidades Odontológicas	6
Sala ERA	1

Cra. 6 A No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CHAPINERO	TOTAL
Sala de procedimientos	3
Sala de reanimación	1
Sala de yesos	0
Camillas de urgencias	22

USAQUEN	TOTAL
Camas de Hospitalización	12
Consultorios de Consulta Externa (+ 1 taller) *	30
Consultorio de Urgencias	0
Salas de Parto	2
Quirófanos	0
Unidades Odontológicas	12
Sala ERA	1
Sala de procedimientos	7
Sala de reanimación	1
Sala de yesos	0
Camillas de urgencias	2

3. BALANCE DE RESULTADOS

3.1. Componente de Inversión

Teniendo en cuenta que el acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá, ordeno la fusión, se inscribieron al aplicativo del Plan Bienal de Inversiones en Salud 2016 – 2017 Ajuste 1, los trece (13) proyectos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE. En la actualidad se está a la espera de la aprobación por parte del Ministerio, como se muestra a continuación:

PROYECTOS INSCRITOS A PLAN BIENAL 2016 – 2017

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR INFRAESTRUCTURA
1	Construcción y dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud CSE Suba.	10.000.000 millones
2	Adecuación del Área de Urgencias del Centro de Servicios Especializados de Suba.	689.000 millones
3	Construcción y dotación Centro de Atención Prioritaria Gran Estación.	24.000.000 millones
4	Construcción y dotación del centro de atención prioritaria en salud EMAUS.	10.000 millones
5	Construcción y dotación del centro de atención prioritaria en salud la Granja	8.000 millones



NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR INFRAESTRUCTURA
6	Construcción y dotación del centro de atención prioritaria en salud San Andrés	24.000 millones
7	Adecuación de las Redes Técnicas para la Clínica de Medicina Física y Rehabilitación Fray Bartolomé	5.426.108 millones
8	Ampliación, adecuación y dotación para la Unidad de Salud Mental de la Clínica de Medicina Física y Rehabilitación Fray Bartolomé de las Casas	2.519.859 millones
9	Construcción y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud TIBABUYES	10.000.000 millones
10	Construcción y Dotación del Centro de Atención Prioritaria en Salud RINCÓN	10.000.000 millones
11	Remodelación y Dotación del servicio de Salas de Cirugía de la Unidad de Prestación de Servicios de Salud Simón Bolívar	337.756 millones
12	Reposición de Infraestructura y Dotación para la Nueva Torre del Hospital Simón Bolívar	442.400.000 millones
13	Construcción y dotación de la Central de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.	24.000.000 millones

3.1. Componente de Gestión

El desarrollo de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, inició el 8 de abril de 2016, y conformó su Junta Directiva Transitoria de la Subred Norte con la Resolución No. 266 del 08 de abril de 2016 de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, teniendo en cuenta el Decreto 1876 de 1994 y los Acuerdos 13 y 17 de 1997 del Concejo y el Acuerdo Distrital 641 del 2016 en los artículos ARTÍCULO 3º. Transición del proceso de fusión de las ESE y ARTÍCULO 4º. Nuevas Juntas Directivas (**Anexo 01 ACUERDO DISTRITAL 641-2016**).

Así mismo, se realizó la designación como gerente de la Empresa Social del estado a la Gerencia como Gerente de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, esto con el decreto 171 del 08 de abril de 2016 y el acta de posesión de la misma fecha del presente decreto (**Anexo 02 Acto Administrativo y posesión**).

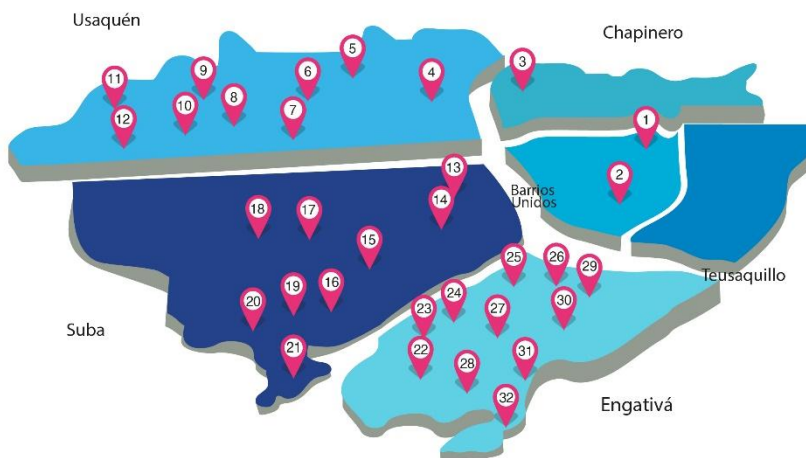
Por lo tanto la Gerencia como de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E** realizó dentro de su gestión, la unificación de las diferentes Unidades de Servicios de Salud – UPSS; se realizó depuración de servicios que corresponden a una legalización técnica y legal ante el REPS, esto debido a que en la Subred Integrada de Prestación de Servicios Norte, no se venía prestando efectivamente algunos servicios. Se anexan archivos (**Anexo 03 CIERRES Y APERTURA SERVICIOS**) con la información detallada de los cierres de servicios y aperturas se han dado en los centros de atención (UPA, UBA o CAMI) en cada una de las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud.

Como consecuencia de lo anterior se generó la unificación de la información de los



portafolios de servicios de las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud - UPSS y creó el nuevo portafolio de servicios de salud de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, por Códigos CUPS ajustado a Resolución 4678 y 1352 de la Subred Norte ofertado a todas las EPS (**Anexo 04 PORTAFOLIO DE CODIGOS CUPS SUBRED NORTE**), por lo tanto el resultado de los Puntos de Atención de las Unidades de Prestación de Servicios de Salud de la Subred Norte es:

Puntos de Atención Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.



1. Unidad de Servicios de Salud Chapinero
2. Unidad de Servicios de Salud Lorencita Villegas de Santos
3. Unidad de Servicios de Salud San Luis
4. Unidad de Servicios de Salud Usaquén
5. Unidad de Servicios de Salud Santa Cecilia
6. Centros de Atención Prioritaria en Salud San Cristóbal
7. Unidad de Servicios de Salud Orquídeas
8. Unidad de Servicios de Salud Codito
9. Unidad de Servicios de Salud Servitá
10. Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar
11. Unidad de Servicios de Salud Buenavista
12. Unidad de Servicios de Salud Verbenal
13. Unidad de Servicios de Salud Fray Bartolomé de Las Casas
14. Unidad de Servicios de Salud Prado Veraniego
15. Unidad de Servicios de Salud Rincón
16. Unidad de Servicios de Salud Gaitana II
17. Centros de Atención Prioritaria en Salud Suba
18. Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados
19. Unidad de Servicios de Salud Gaitana I
20. Unidad de Servicios de Salud San Carlos
21. Unidad de Servicios de Salud J.B Scalabrini
22. Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80
23. Unidad de Servicios de Salud Bachúe
24. Unidad de Servicios de Salud Quirigua
25. Unidad de Servicios de Salud Minuto de Dios
26. Unidad de Servicios de Salud Ferias
27. Unidad de Servicios de Salud Española
28. Unidad de Servicios de Salud Garcés Navas
29. Unidad de Servicios de Salud Bellavista
30. Unidad de Servicios de Salud Boyacá Real
31. Unidad de Servicios de Salud Alamos
32. Unidad de Servicios de Salud Emaus

Plan de Acción de Unificación de los procesos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E o plan de acción para la implementación de la Subred de servicios de salud - Norte:

En concordancia con las acciones de las diferentes circulares emitidas por la Secretaría Distrital de Salud - SDS, se elaboró un Plan de Acción de Unificación de los Procesos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, este cuenta con los elementos establecidos por la SDS, las actividades y el desarrollo y seguimiento de esta, dando como resultado un avance de la Unificación los Procesos o implementación de la Subred Norte del 84%, como se muestra a continuación:

PLAN DE ACCIÓN CUMPLIMIENTO ACUERDO 641 DE 2016 - UNIFICACIÓN SUBRED NORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

	Julio	Agosto	Septiembre
	% avance	% avance	% avance
TOTAL UNIFICACIÓN SUBRED NORTE	76%	83%	84%
PROCESOS GERENCIALES	83%	90%	91%
Calidad	70%	88%	88%
Sistema de información	97%	91%	94%
Mercadeo	81%	92%	92%
PROCESOS FINANCIEROS	74%	78%	83%
Facturación	87%	77%	94%
Cartera	73%	77%	80%
Auditoría de Cuentas médicas (Glosas)	81%	96%	96%
Presupuesto	85%	100%	100%
Cuentas por Pagar	63%	100%	100%
Tesorería	47%	65%	71%
Contabilidad	59%	78%	86%
Sistema Integral de Costos Hospitalario	95%	66%	76%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF	N.A	40%	48%
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	72%	81%	78%
Talento Humano	89%	96%	88%
Recursos Físicos	67%	70%	63%
Gestión Documental	91%	84%	86%
Gestión Ambiental	41%	74%	74%

Estructura Organizacional:

No obstante la Estructura Organizacional de la Subred Norte por lineamiento de la Secretaría Distrital de Salud, se está realizando un trabajo conjunto entre los funcionarios de Talento Humano de la Subred Norte E.S.E y el Departamento Administrativo del



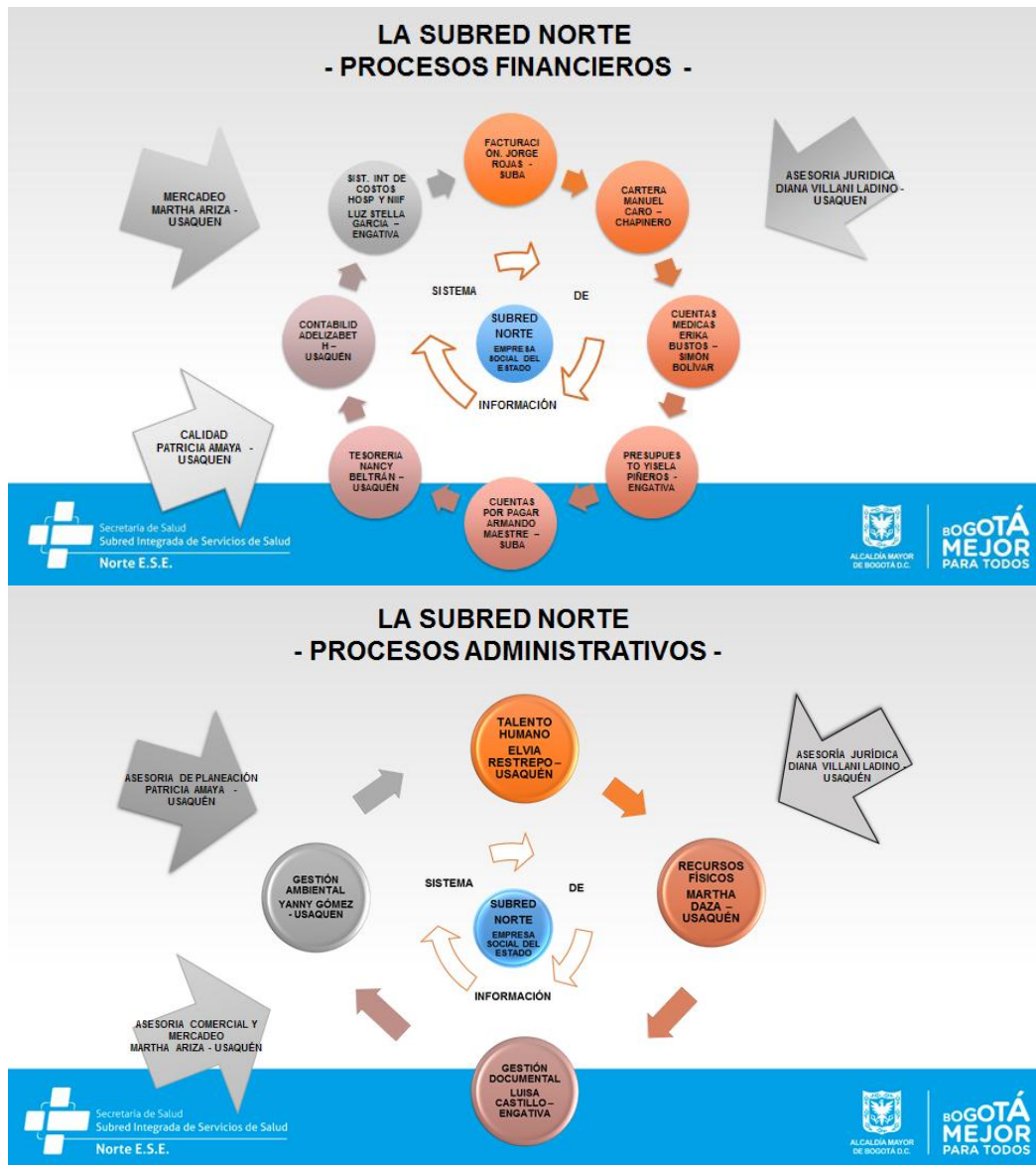
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Servicio Civil Distrital, con el fin de satisfacer las necesidades tanto del cliente interno como del cliente externo.

Organización Funcional:

Para unificar los procesos de las diferentes unidades, se reunieron los grupos internos de trabajo y se creó un acto administrativo que formalizó y asignó los responsables de grupos internos (**Anexo 05 R 479 DEL 5 DE AGOSTO DE 2016 - C GRUPOS FUNCIONALES Y ASIGNACIÓN PROCESOS**), por lo tanto, estos son:



Cra. 6 A No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

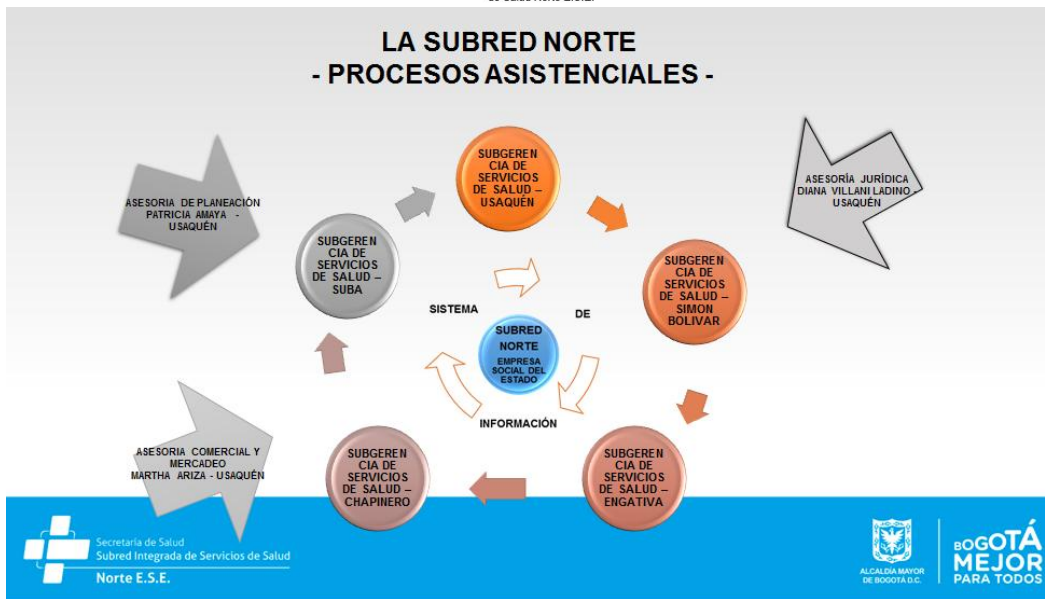
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.



Comités de la Subred Norte:

Adicionalmente, se inició el proceso de unificación de los comités de la Subred Norte, teniendo en cuenta los lineamientos que la Secretaría Distrital de Salud estableció, los cuales pertenecen a cada una de las Unidades de Prestación de Servicios de Salud.

Recurso Humano Unificado:

Se realizó compilación del talento humano y se unificaron las plantas de personal de los antiguos cinco (5) Hospitales que hoy en día conforman la Subred Norte, generándose 1.603 empleos públicos y 222 empleos de trabajadores oficiales (**Anexo 06 Acuerdo 002 2016 - Unificación Planta de Personal**).

Plataforma Estratégica:

La Gerencia y su equipo directivo, realizó una jornada de trabajo para unificar lineamientos y proyección de la misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores, los cuales estos fueron plasmados en un proyecto de acuerdo para aprobación de la junta directiva de la subred; en la jornada de trabajo participaron los miembros de la junta directiva - encabezados por su presidenta (**Anexo 07 Acta elaboración Dirección Estratégico 2017-2020**).

Sistema de Información. Para la unificación del Sistema de información de las diferentes Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, se inició con el software Servinte Clinical Suite Enterprise. En una primera etapa se implementa los módulos administrativos (Contabilidad, Cartera, Cuentas por Pagar, Tesorería y Presupuesto) y en cuanto a los procesos misionales y demás procesos administrativos se sigue manejando en los antiguos aplicativos con que cuenta cada unidad, de la siguiente forma:

Cra. 6 A No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



UNIDAD	PROCESO	APLICATIVO
Simón Bolívar	Historia Clínica	No tiene
	Facturación	Hipócrates
	Financiera	Hipócrates
	Talento Humano	Hipócrates - Nómina
	Inventarios	Hipócrates
	Atención al Usuario y PQR	SQS Distrital
Usaquén	Historia Clínica	Dinámica Gerencial
	Facturación	Dinámica Gerencial
	Financiera	Dinámica Gerencial
	Talento Humano	Dinámica Gerencial
	Inventarios	Dinámica Gerencial
	Atención al Usuario y PQR	SQS Distrital
Chapinero	Historia Clínica	Dinámica Gerencial
	Facturación	Dinámica Gerencial
	Financiera	Dinámica Gerencial
	Talento Humano	Dinámica Gerencial
	Inventarios	Dinámica Gerencial
	Atención al Usuario y PQR	SQS Distrital
Suba	Historia Clínica	Servinte Clinical Suite One
	Facturación	Servinte Clinical Suite One
	Financiera	Syneris
	Talento Humano	Syneris
	Inventarios	Syneris
	Atención al Usuario y PQR	SQS Distrital
Engativá	Historia Clínica	Servinte Clinical Suite
	Facturación	Hipócrates
	Financiera	Hipócrates
	Talento Humano	Hipócrates
	Inventarios	Hipócrates
	Atención al Usuario y PQR	SQS Distrital

No obstante, es de tener en cuenta que las plataformas tienen un muy bajo grado de compatibilidad, por lo tanto, no se realizó migración de la información; el proceso que se utilizó fue de cargue de saldos iniciales de módulos como: cartera, cuentas por pagar y contabilidad; y para el proceso de presupuesto se incluyó la totalidad de las transacciones a partir del 18 de abril de 2016.

También, buscando la unificación contractual de los sistemas de información, esta se ha venido desarrollando en el marco de lo establecido en el Acta de Compromiso Marco para la Implementación de los Sistemas de Información Hospitalario en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de Bogotá Distrito Capital suscrito entre la Subred Integrada de Servicios Norte ESE, Subred Integrada de Servicios Sur ESE, Subred Integrada de Servicios Sur Occidente ESE, Subred Integrada de Servicios Centro Oriente ESE, Sistemas y Asesorías de Colombia S.A, Digital Ware S.A y Servinte S.A.S. Por lo tanto, no se ha incurrido en gastos adicionales de implementación de sistemas de información, mientras se realiza lo acordado en el Acta de Compromiso Marco, se ejecutan las actividades de implementación basados en el contrato actualización suscrito entre la USS Engativá y la empresa Servinte SA.



Capacidad Instalada de la Subred:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE cuenta con una capacidad instalada:

CAPACIDAD INSTALADA SUBRED NORTE	TOTAL
CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN	904
CAMAS DE OBSERVACIÓN	213
CONSULTORIOS DE CONSULTA EXTERNA	304
CONSULTORIOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	31
MESAS DE PARTOS	9
NÚMERO DE UNIDADES DE ODONTOLOGÍA	61
SALAS DE QUIRÓFANOS	18

Cuadro resumen SIHO - 2016

Oportunidad y producción:

Dentro de desarrollo de unificación de la información de los diferentes reportes de ley, se cuenta con todos estos reportes unificados y presentándose como Subred Norte, reportes como: circular 056, circular única, agenda Estratégica, resolución 1552, decreto 2193 y reporte de capacidad instalada de producción; uno de estos que es relevante es el siguiente (**Anexo 08 Oportunidad y Producción**):

Indicadores de Calidad Circular 056 de 2006 Subred Norte

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTRE	Resultado II TRIMESTRE	Resultado III TRIMESTRE	Resultado o TOTAL AÑO 2016
1. Tiempo de espera en la consulta Médica General.	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta Médica General = Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita primera vez o prioritaria para ser atendido en la consulta médica general y la fecha para la cual es asignada la cita	Días	Trimestral	No aplica	2,9	2,2	1,6	2,2
					67.743	70.695	44.522	#####
	Número total de consultas médicas generales asignadas en la entidad.				23.568	32.351	27.523	#####



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de	Periodicidad de	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR	Resultado II TRIMESTR	Resultado III	Resultado o TOTAL
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultado o TOTAL AÑO 2016
2-3-4-5. Tiempo de espera en la consulta Médica Especializada	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica especializada	Días	Trimestral	2 - Consulta de Medicina interna	18,4	23,3	11,0	17,1
					31.074	38.101	22.088	#####
	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita Primera vez o prioritaria para ser atendido en la consulta médica especializada y la fecha para la cual es asignada la cita.			3 - Consulta de Ginecología	1.691	1.636	2.012	5.339
					8,7	6,9	4,0	6,0
				15.385	11.253	13.149	#####	
								1.768
				4 - Consulta de Pediatría	4,6	4,6	2,6	3,8
					7.064	7.200	5.038	#####
					1.538	1.564	1.970	5.072
				5 -Consulta de Cirugía General.	9,3	9,7	7,4	8,6
9.515	10.502	12.310	#####					
1.020	1.081	1.672	3.773					

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultado o TOTAL AÑO 2016
6- Tiempo de espera en consulta medica especializada de Gineco - obstetricia	Oportunidad en la atención en consulta de Gineco-obstetricia =	Días	Trimestral	No aplica	4,0	3,5	3,7	3,7
	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita Primera vez o prioritaria para ser atendido en la consulta de Gineco-obstetricia y la fecha para la cual es asignada la cita				7.884	6.225	6.557	#####
	Número total de consultas obstetricas asignadas en la entidad.				1.976	1.797	1.750	5.523

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultado o TOTAL AÑO 2016
7- Tiempo de consulta de	Oportunidad en la atención en consulta de Odontología General =	Días	Trimestral	No aplica	2,8	2,4	1,5	2,2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de	Periodicidad de	Nivel de Desagrega	Resultado I TRIMESTR	Resultado II TRIMESTR	Resultado III	Resultad o TOTAL
Odontología General	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha en la cual el paciente solicita cita Primera vez o prioritaria para ser atendido en la consulta de Odontología General y la fecha para la cual es asignada la cita				52.691	58.432	30.313	#####
	Número total de consultas odontológicas generales asignadas en la entidad.				19.032	24.551	19.742	#####

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
8- Oportunidad de servicios de imaginología y diagnóstico general radiología simple.	Oportunidad en la atención en servicios de Imaginología simple= Sumatoria del número de días transcurridos entre la solicitud del servicio primera vez o prioritaria de imaginología- radiología simple y el momento en el cual es prestado el servicio	Días	Trimestral	No aplica	1,0	1,0	1,6	1,2
	Total de atenciones en servicios de imaginología- radiología simple.				13.288	14.467	25.042	#####
					13.288	14.467	15.252	#####

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
9- Oportunidad de servicios de imagenología y diagnóstico especializado TAC.	Oportunidad en la atención en servicios de Imaginología TAC = Sumatoria del número de días transcurridos entre la solicitud del servicio primera vez o prioritaria de imaginología- TAC y el momento en el cual es prestado el servicio	Días	Trimestral	No aplica	1,0	1,0	2,5	1,5
	Total de atenciones en servicios de imaginología- tac.				1.958	1.831	4.556	8.345
					1.958	1.831	1.798	5.587

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
10- Oportunidad Toma de Muestras laboratorio Básico.	Oportunidad en la atención en servicios de Toma de Laboratorio básico = Sumatoria del número de días transcurridos entre la solicitud del servicio de muestra de Laboratorio y el momento que genera el resultado del examen.	Días	Trimestral	No aplica	1,0	1,0	1,0	1,0
					115.497	118.149	148.574	#####

Cra. 6 A No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de	Periodicidad de	Nivel de Desagrega	Resultado I TRIMESTR	Resultado II TRIMESTR	Resultado III	Resultad o TOTAL
	Total de atenciones en servicios de muestras de laboratorio.				115.497	118.149	142.169	#####

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagrega ción	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
11- Tiempo de espera en la realización de cirugía programada	Oportunidad en la realización de cirugía programada =	Días	Trimestral	No aplica	14,2	8,1	8,0	9,2
	Sumatoria total de los días calendario transcurridos entre la fecha de solicitud de la Cirugía Programada y el momento en el cual es realizada la Cirugía				22.549	16.456	37.283	#####
	Número de cirugías programadas realizadas en el período				1.589	2.038	4.685	8.312

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagrega ción	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
12- Tasa de Infección intrahospitalaria.	Tasa de Infección Intrahospitalaria =	Relación Porcentual	Trimestral	No aplica	1,2	1,3	0,8	1,0
	Número de pacientes con infección intrahospitalaria general no incluye UCI				35	43	58	136
	Número total de pacientes hospitalizados				3.026	3.338	7.269	#####

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagrega ción	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
13- Tiempo de espera consulta de Urgencias triage II	Oportunidad en la atención en consulta de Urgencias triage II =	Minutos	Trimestral	No aplica	27,2	28,4	25,4	26,9
	Sumatoria del número de minutos transcurridos entre la solicitud de atención en la consulta de urgencias y el momento en el cual es atendido el paciente en consulta por parte del médico				577.346	909.841	899.104	#####
	Total de usuarios atendidos en consulta de urgencias				21.249	32.035	35.406	#####



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de	Periodicidad de	Nivel de Desagrega	Resultado I TRIMESTR	Resultado II TRIMESTR	Resultado III	Resultad o TOTAL
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de Desagregación	Resultado I TRIMESTR E	Resultado II TRIMESTR E	Resultado III TRIMESTR E	Resultad o TOTAL AÑO 2016
14 - Razón de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna =	Tasa por 100,000 nacidos vivos	Trimestral	No aplica	0,0	0,0	0,0	0,0
	Número de defunciones de maternas por causas atribuibles al embarazo, parto y puerperio.				0	0	0	0
	Número de nacidos vivos en un año				596	596	898	2.090
15- Tasa de mortalidad en menores de cinco (5) años.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años =	Tasa por 100,000 menores de cinco años	Trimestral	No aplica	0,0	0,0	92,1	46,5
	Numero de defunciones en menores de cinco (5) años				0	0	12	12
	Número de menores de (5) cinco años				5.500	7.282	13.030	#####
16- Tasa de mortalidad infantil	Tasa de mortalidad infantil =	Tasa por 100,000 nacidos vivos	Trimestral	No aplica	0,0	0,0	704,2	183,9
	Numero de defunciones en menores de un (1) año.				0	0	9	9
	Numero de nacidos vivos.				1.607	2.008	1.278	4.893

3.1. Componente de Contratación

La Junta Directiva de la Subred Norte E.S.E aprobó el Acuerdo 03 de 2016, mediante el cual expidió el Manual de Contratación de la Subred, esto con el fin de establecer los parámetros y condiciones que regirán la contratación de la misma. Igualmente expidió el



Acuerdo 001 de 2016 y los Estatutos de Junta Directiva de la Subred Norte E.S.E.

Una vez se contó con el Manual de Contratación de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E**, se consolidó cada uno de los contratos de prestación de servicios de cada una de las unidades (**Anexo 09 CONTRATOS SUBRED NORTE**) y se subrogados contratos matriz que se relaciona (**Anexo 10 CONTRATOS SUBROGADOS**), señalando de manera general que se han presentado dificultades presupuestales que han imposibilitado el inicio de nuevos procesos de contratación que garanticen el servicio de las cinco (5) unidades que componen la Subred, por lo tanto bajo la subrogación de derechos y obligaciones se mantiene la ejecución de algunos contratos que venían ejecutándose en cada una de las unidades, esto en aras de garantizar la efectiva prestación del servicio de salud.

3.1. Planes de Mejora

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría de Regularidad a los Hospitales Usaquén, Engativá, Chapinero, Suba y Simón Bolívar, evaluando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados de los planes, programas y proyectos; la gestión contractual; la calidad y eficiencia del control fiscal interno; el cumplimiento al plan de mejoramiento; la gestión financiera a través del examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Como resultado de las auditorías llevadas a cabo por la contraloría de Bogotá se generaron 5 planes de mejoramiento los cuales estaban conformados por las siguientes acciones de mejora:

HOSPITAL USAQUÉN:

TIPO DE HALLAZGO CANTIDAD	
ADMINISTRATIVOS	16
INCIDENCIA DISCIPLINARIA	2
INCIDENCIA PENAL	0
INCIDENCIA FISCAL	1

En visita regular de 2016, la Contraloría de Bogotá cerró todos los hallazgos.

HOSPITAL CHAPINERO:

TIPO DE HALLAZGO CANTIDAD	
ADMINISTRATIVOS	9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

INCIDENCIA DISCIPLINARIA	5
INCIDENCIA PENAL	0
INCIDENCIA FISCAL	3

HOSPITAL SUBA:

TIPO DE HALLAZGO CANTIDAD	
ADMINISTRATIVOS	23
INCIDENCIA DISCIPLINARIA	5
INCIDENCIA PENAL	1
INCIDENCIA FISCAL	1

HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR:

TIPO DE HALLAZGO CANTIDAD	
ADMINISTRATIVOS	22
INCIDENCIA DISCIPLINARIA	5
INCIDENCIA PENAL	0
INCIDENCIA FISCAL	1

HOSPITAL ENGATIVÁ:

TIPO DE HALLAZGO CANTIDAD	
ADMINISTRATIVOS	34
INCIDENCIA DISCIPLINARIA	4
INCIDENCIA PENAL	0
INCIDENCIA FISCAL	0

En visita regular de 2016, la Contraloría de Bogotá cerró todos los hallazgos.

Cra. 6 A No. 119B-14
Código postal: 110111
Tel.: 6583030
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

4. IMPACTOS GENERADOS



A partir del 15 de Julio la Subred Norte E.S.E., realizó la apertura del primer CAPS en el D.C., en la actualidad se cuenta con dos Centros de Atención Prioritaria en Salud: CAPS San Cristóbal y CAPS Suba, los cuales surgen con el fin de descongestionar los Servicios de Urgencias para brindar una atención oportuna y de calidad.

Como sedes de tipo ambulatorio, de baja y mediana complejidad, desarrollan principalmente acciones individuales y consultas prioritarias, en los servicios de medicina general, especialidades, toma de muestra y ayudas diagnósticas.

Los CAPS dentro de su misión se encuentran la atención prioritaria en salud en servicios de consulta externa, orientados a atender patologías de baja y mediana complejidad que requieren atención prioritaria (clasificación triage 4 y 5), así como atención programada.

Con estos centros se busca mejorar la capacidad resolutive, desarrollar la atención individual y familiar, contando con talento humano altamente capacitado y especializado en medicina familiar, pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, y otras especialidades básicas según necesidades de la población.

Nuestro talento humano cuenta con cerca de 5.034 colaboradores trabajando en equipo Se centraliza el proceso de compras, permitiendo una reducción de costos y mejores condiciones de calidad, eficiencia, eficaz y de oportunidad.

La Subred Norte E.S.E cuenta en su Unidad de Servicios de Salud Suba con Aulas Hospitalarias la cual tiene como principal objetivo atender escolarmente a los niños hospitalizados, al mismo tiempo que se ayuda a prevenir y evitar la posible marginación que, por causa de una enfermedad, puede sufrir el niño hospitalizado.

La Subred Norte E.S.E cuenta con Unidad de Quemados que lleva funcionando más de 30 años atendiendo casos complejos de quemaduras, entre ellos los ocasionados por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ataques con ácido, es la Unidad de Quemados más especializada del país, cuentan con la mayor cantidad de profesionales para atender a los pacientes afectados.

5. RECURSOS INVERTIDOS POR EL SECTOR

Según lo establecido en el Acuerdo Distrital 641 del 06 de abril de 2016, “Por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, D.C., se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones”, se reorganizó el sector salud y se fusionan las 22 Empresas Sociales del Estado en las 4 Empresas Sociales del Estado denominadas Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. El artículo 2 del mencionado acuerdo definió que las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada “Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E”.

Posteriormente el CONFIS Distrital mediante Resolución N° 05 de 2016, aprobó el presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversiones de las cuatro (04) Empresas Sociales del Estado denominadas Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., resultantes de la Fusión establecida en el Acuerdo 641 de 2016

Mediante Resolución N° 0003 del 19 de abril de 2016, la gerente de la Subred liquidó el presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversión de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 19 de abril y el 31 de diciembre del año 2016, en la suma de **\$375.170.202.701 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS M/CTE)**. Distribuidos en Disponibilidad Inicial **\$13.729.343.543**, Ingresos Corrientes **\$361.223.764.158** y Recursos de Capital **\$217.095.000** y en Gastos e Inversión distribuidos en Funcionamiento **\$49.227.093.518**, Operación **\$193.227.991.381**, Inversión **\$1.802.683.593** y como resultado la Disponibilidad Final presenta un valor de **\$130.912.434.209**.

Con la unificación del proceso financiero de las subredes, la gerente de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE expidió la Resolución 454 de 1 de Agosto de 2016, por la cual se modifica la Resolución No. 003 de 2016, señalando en su artículo primero que “A partir del 01 de Agosto de 2016, el presupuesto apropiado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se presentara y ejecutara de manera unificada, por lo tanto para efectos de liquidación, el presupuesto de la subred Norte corresponde a la sumatoria de los presupuestos de las unidades ejecutoras que conforman la subred”.

La resolución antes mencionada señala que el presupuesto definitivo asciende a \$375.170.202.701, distribuidos de la siguiente forma: Gastos de funcionamiento \$63.882.030.834, Gastos de Operación \$230.855.619.197 y Gastos de inversión de \$2.704.025.390 y una Disponibilidad final de \$77.728.527.280.

Con corte a 30 de Septiembre la Subred Norte lleva el presupuesto unificado en el correspondiente módulo del sistema de información designado para la misma, dicho modulo se encuentra parametrizado y en producción desde el 1 de agosto de 2016. Se adjunta **Anexo 11 Estados Financieros**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

6. FORTALEZAS A DESTACAR Y MANTENER

- a. La Subred Norte, tiene una ubicación geográfica envidiable, con grandes vías de acceso a todos sus servicios, con una cobertura poblacional cercana al 40% de la población de la ciudad. Contamos con servicios integrales, desde acciones de salud pública hasta servicios supra especializados.
- b. Contamos con equipos de salud pública, altamente capacitados, desarrollando acciones en zonas priorizadas, logrando acciones promocionales de salud, generando impacto en los riesgos individuales y colectivos. Somos los garantes de la Vigilancia Sanitaria y de Salud Pública para las seis localidades de la Subred Norte.
- c. Prestamos servicios de promoción y prevención como base del sistema de salud, con acciones de medicina, enfermería y salud oral, con una red de servicios amplia y con fácil acceso a las comunidades. Estos servicios entran en perfecta articulación a servicios especializados de mediana complejidad, donde cabe resaltar una fortaleza de la Subred en la prestación de servicios de Salud Mental, con unidad ambulatoria y hospitalaria, logrando acciones integrales donde otros no las dan.
- d. La Subred Norte E.S.E es la única con licencia para prestar servicios de Salud Ocupacional, con un posicionamiento en el sector público del D.C.
- e. Hoy contamos con un Centro de Excelencia, la Unidad de Quemados, centro de referencia nacional e internacional, el cual adicionalmente se constituye en centro de formación para varios posgrados de cirugía plástica del país. En el mes de septiembre, por primera vez se participó en el Congreso Mundial de la ISBI 2016 (International Society for Burns Injuries) evento que se realizó en Hotel Hyatt Regency de Miami - Florida, Estados Unido, en el cual los profesionales Janeth Duran, Jorge Luis Ávila, Lineth Osorio, Patricia Gutiérrez de Reyes, Federico Fernández, Alexandra Sepúlveda, Norberto Navarrete, Yinna Martínez y Jorge Luis Gaviria, participaron con trabajos seleccionados y reconocidos: 1. Nutritional Monitoring on Burned Patients. Bogotá - Colombia, March 2014 to December 2015. 2. Invasive Fungal Infections in critically ill burn patients admitted to a Colombian National referral Intensive Care Unit (ICU). 3. Epidemiological produce of patients treated for burns at Hospital Simon Bolívar Jan 2011 - December 2013 4. Electrical burn injuries in a Burns-reference hospital in Colombia, South América 5. Amniotic membrane: an unlimited tool to manage facial burns. 6. Experience in Chemical Burns due to Assault at Hospital Simón Bolívar, Bogotá, Colombia.
- f. Dentro de los servicios que se pueden destacar son:
 - Única subred con licencia de salud ocupacional
 - Mejor unidad de quemados del país



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

- Servicios de salud mental ambulatoria y hospitalaria
- Medicina del Trabajo.
- Apoyos Diagnósticos - Exámenes Paraclínicos.
- Imagenología.
- Laboratorio.
- Medicina Preventiva.
- Psicosociología del Trabajo.
- Ergonomía.
- Seguridad Industrial.
- Plan integrado de capacitación y entrenamiento.

7. RETOS

- a. El Reto más importante para la Subred Norte se centra en la implementación del nuevo modelo de salud de la ciudad. Lograr la plena articulación como una Red Integrada de Servicios de Salud, que logre optimizar el uso de los recursos y que, por encima de todo de respuesta efectiva a las necesidades de la población de las localidades de influencia, la ciudad y el país.
- b. Se deberá garantizar la plena implementación de su nueva estructura, en el marco de un sistema de información (HIS), el cual permita la articulación de servicios de todos los niveles de complejidad, logrando plenos procesos de referencia y contra referencia, continuidad e integralidad para el paciente y su familia. Este proceso se potenciará con el pleno establecimiento de un portafolio sólido, complementario y con especialización de unidades, con nuestro servicio bandera: La Unidad de Quemados de la USS Simón Bolívar.
- c. En el 2017 contaremos con la Subred de mayor avance, buscando el equilibrio financiero, en armonía con los aseguradores, el sector privado, en búsqueda de prestar más y mejores servicios, en el marco de una población que cada vez en mayor número pertenece al régimen contributivo.

8. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES

- a. En la actualidad se tienen dificultades frente a la recuperación de cartera, las cuales deberán solventarse en ejercicios de depuración, cobro coactivo. En ese orden de ideas se deberán realizar los ajustes presupuestales que garanticen la normal operación de la Subred.
- b. Frente al Sistema de información, se vienen adelantando estudios para garantizar el proceso de hosting del mismo, en razón al alto consumo de recursos, para lo cual se tendrá que definir la mejor alternativa para lograr una implementación estable en el mediano, y largo plazo.